



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00100834- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la **Dra. Ximena Triquell, DNI N° 20.438.282**, para el dictado del Seminario "Problemáticas en la Historia III. Enfoque Semiótico" del Doctorado en Artes en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 23-20438282-4.

Que la Sra. Ximena Triquell es Lic. en Letras Modernas y Dra. en Filosofía.

Que la Dra. Ximena Triquell ha dictado dicho Seminario anteriormente.

Que la docente ha sido propuesta por el Comité Académico de la carrera para dictar este seminario en virtud de sus antecedentes (Res. Decanal 42/2022).

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Ximena Triquell, DNI N° 20.438.282**, de manera excepcional, desde el día 11 de marzo de 2022 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Ximena Triquell, DNI N° 20.438.282**, por el dictado del Seminario "Problemáticas en la Historia III. Enfoque Semiótico", desde el día de la fecha y hasta el día 12 de abril de 2022 inclusive con una retribución de **\$30.000 (pesos treinta mil)** y una carga horaria total de 40 horas.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar al Doctorado en Artes y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido, pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada y posterior archivo.

